

ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA CONSTRUCTORA HUGO Y CALDERON S.A.

En la ciudad de Quito, a los veinte y seis días del mes de Abril del año dos mil Trece, en el domicilio de la Compañía ubicado en Av. 10 de Agosto N37-88 y Av. Naciones Unidas, siendo las catorce horas, se instalan en Junta General Extraordinaria Universal de Accionistas, de conformidad al Art. Ciento Diecinueve y Doscientos Treinta y Ocho de la Ley de Compañías, en concordancia con el Art. Décimo Primero de los Estatutos de la Empresa, Elena del Consuelo Mendoza Cedeño, poseedora de cincuenta acciones y las señoritas Ana Laura Hugo Mendoza y Cindy Gissella Hugo Mendoza, poseedoras de veinte y cinco acciones cada una, cada acción tiene un valor ordinario y nominativo de diez Dólares de los Estados Unidos de Norteamérica y les da derecho a un voto por acción a cada una de ellas. Preside la Junta la señorita Elena Cristina Hugo Mendoza y actúa como secretaria la señorita Ana Laura Hugo Mendoza de conformidad al Art. Décimo Sexto de los Estatutos de la Compañía. La señorita Presidente pide que secretaria constate el quórum reglamentario y estando presente el ciento por ciento del capital suscrito y pagado, declara instalada la Junta General Ordinaria Universal de Accionistas y pide que se proceda a elaborar el orden del día, el mismo que se estructura y aprueba por unanimidad de la siguiente manera:

PRIMER PUNTO: INFORME DE GERENCIA POR EL EJERCICIO ECONOMICO 2012

SEGUNDO PUNTO.- INFORME DE COMISARIOS POR EL EJERCICIO ECONOMICO 2012

TERCER PUNTO.- LECTURA Y APROBACION DE BALANCES POR EL EJERCICIO 2012

CUARTO PUNTO: AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA INTEGRAL DE ESTATUTOS SOCIALES.

PRIMER PUNTO.- Toma la palabra la señorita Ingeniera Ana Laura Hugo Mendoza en su calidad de Gerente General de la Compañía y procede a dar lectura del informe de Gerencia General por el ejercicio económico comprendido entre el 01 de enero al 31 de diciembre del año 2012, informe que se agrega como documento habilitante del expediente de actas. Luego de varias deliberaciones, la Junta General de Accionistas, **RESUELVE** aprobar el informe presentado por la Ing. Ana Laura Hugo, Gerente General de la Compañía.

SEGUNDO PUNTO.- La señorita Presidente, solicita que la señorita Cindy Hugo Mendoza, en su calidad de Comisario, proceda a dar lectura del informe correspondiente al ejercicio económico 2012. El informe es leído y explicado a la Junta General de accionistas y se anexa como parte integrante del expediente de actas. Luego de varias deliberaciones, la Junta General de Accionistas, **RESUELVE** aprobar el informe presentado por la Ing. Cindy Hugo, en su calidad de Comisario de la Compañía.

TERCER PUNTO.- Toma la palabra la Ing. Ana Laura Hugo en su calidad de Gerente General de la Empresa y manifiesta que una vez aprobados los informes de Gerencia y Comisario, se da lectura general de los balances presentados, toda vez que éstos fueron entregados a los accionistas con fecha 8 de marzo del 2013, y se proceda con las observaciones pertinentes. La Junta General acepta unánimemente esta moción y ordena que secretaria de lectura de los balances 2012. Luego de varias deliberaciones, la Junta General **RESUELVE** por unanimidad aprobar los balances preparados y presentados por Gerencia General por el ejercicio económico 2012.

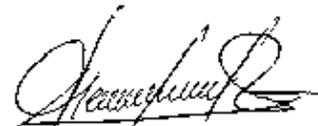
CUARTO PUNTO.- Gerencia General manifiesta que de conformidad a los resultados obtenidos en el ejercicio económico 2012, es necesario proceder con un aumento de capital social a fin de cubrir la pérdida ocasionada por los problemas operacionales de conocimiento general, por lo tanto propone que los 2 Mixers Internacional que actualmente se encuentra prestando servicios a la Empresa y que son de propiedad de la Ing. Ana Laura Hugo, sean considerados como aporte para aumento de capital social de la Compañía, para lo cual entrega el avalúo de AVALTEC y solicita la autorización para proceder con el aumento de capital y la correspondiente reforma de estatutos. La junta General de Accionistas **RESUELVE** por unanimidad aprobar el aumento de capital de la Compañía por el valor total de CIENTO TRINTA Y CINCO MÍL. Dólares USA en la proporción accionaria de todos los accionistas de la Empresa, y autoriza a la señorita Gerente General proceda con el trámite respectivo para la legalización del aumento de capital social. De igual manera **RESUELVE** que se realicen los trámites necesarios para registrar el dominio de los MIXERS Internacional a nombre de la Constructora Hugo y Calderón S.A.

La señorita Presidente manifiesta que recibió de Gerencia General el proyecto de Reforma Integral de los Estatutos sociales, dicho documento fue distribuido a todos y cada uno de los Accionistas de la Empresa en el mes de Noviembre del 2012, por lo cual solicita a la Junta se pronuncie respecto a la reforma de estatutos planteada. La junta General luego de varias deliberaciones **RESUELVE** por unanimidad aprobar la codificación integral de los Estatutos sociales. La Junta autoriza a la señorita Gerente General proceda con el trámite respectivo para la legalización de este acto societario.

Sin otro punto que tratar, la señorita Presidente da un receso a fin de elaborar el acta de la Junta. Reinstalada, se da lectura del acta, la misma que es aprobada por unanimidad y sin ninguna modificación. Siendo las veinte horas treinta

minutos, la señorita Presidente clausura la Junta. Para constancia y en fe de aceptación, firman la presente acta la señorita Presidente y la Secretaria quien certifica, conjuntamente con todos los accionistas de la Compañía.


Elena Cristina Hugo Mendoza
PRESIDENTE


Cindy Gissella Hugo Mendoza
ACCIONISTA


Ana Laura Hugo Mendoza
**SECRETARIA
ACCIONISTA**


Elena del Consuelo Mendoza Cedeño
ACCIONISTA